



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las diez horas del día cinco de agosto del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Mtra. Marlene Gómez Camero, Directora General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Lic. Auria Cristóbal Hilario, quien comparece por ausencia de la Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal; Lic. Lucitania Tolentino Estrada, Delegada Administrativa y Vocal de la Secretaría General de Gobierno; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y hacer del conocimiento de la designación del Lic. Alfonso Lara Muñiz, como vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, lo que se hace al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Antecedentes.
4. Designación del Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio,
5. Asuntos Generales.

**PRIMERO.-** La Dra. Anacleta López Vega, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, procede a dar la bienvenida a los CC. Brenda Denisse Méndez Núñez, Mtra. Marlene Gómez Camero, Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Lic. Alfonso Lara Muñiz, y Lic. Lucitania Tolentino Estrada.

En razón de lo anterior, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**

**SEGUNDO.-** Acto seguido se hace constar que por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día propuesto.

**TERCERO.-** Como tercer punto del orden del día se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 14, 22, apartado "A" y 23 de la Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242; 2, 3, 4 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; de los cuales se advierte que la Secretaría General de Gobierno, es el órgano encargado de conducir por delegación de la persona titular del Poder Ejecutivo, la política interna del estado, teniendo el carácter de Sujeto Obligado acorde a lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, representada por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría quien fue designada por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**CUARTO.-** En relación al cuarto punto del orden del día, se procede hacer del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia de esta secretaría que con fecha 15 de julio de 2024, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, nombro y designo al Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así también con fecha cinco de agosto del año en curso, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, nombro al Lic. Alfonso Lara Muñiz, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, designación que en este acto es aprobada por unanimidad por el Comité de Transparencia de esta Secretaría General de Gobierno, en términos de lo dispuesto por el numeral 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

**QUINTO.-** Seguidamente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas e integrantes del Comité de Transparencia, la sustitución del Lic. Alfonso Cadena Reza, por el Lic. Alfonso Lara Muñiz, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

Habiendo cumplido el objetivo de la presente reunión, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a clausurar la misma, siendo las once horas, del cinco de agosto del dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta y firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, constituido por los CC. Dra. Anacleta





López Vega, Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Mtra. Marlene Gómez Camero, Directora General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Lic. Auria Cristóbal Hilario, quien firma como suplente por ausencia de la Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal y Lic. Lucitania Tolentino Estrada, Delegada Administrativa y Vocal.

DRA. ANACLETA LOPEZ VEGA

C. BRENDA DENISSE MENDEZ NUÑEZ

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA TÉCNICA**

MTRA. MARLENE GÓMEZ CAMERO

LIC. ROBERTO BARRETO BOHÓRQUEZ

**VOCAL**

**VOCAL**

LIC. AURIA CRISTOBAL HILARIO

LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ

**VOCAL**

**VOCAL**

LIC. LUCITANIA TOLENTINO ESTRADA

**VOCAL**

**NOTA:** ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA RESOLUCION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de julio de 2024.

LIC. ALFONSO LARA MUÑOZ  
PRESENTE.

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 14, 18 y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242; he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, a los programas, normas, éticas, políticas que he establecido, así como a los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

ATENTAMENTE  
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE GUERRERO

MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA.

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS  
JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

DR. ANACLETA LOPEZ VEGA.